

Proyecto Mínimo Viable (Organización del centro)

Prodig
Programa
Digitalización
de Centros



A continuación se concreta el nivel actual de los diez objetivos o líneas de actuación indicados por las rúbricas PRODIG para la evaluación de la organización del centro, concretándose después algunas propuestas para mejorar en la digitalización de la organización del centro.

1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Nivel básico: Menos de la mitad de las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

Propuestas de mejora:

- ✓ Ofertar formación específica sobre Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA).
- ✓ Inscripción del centro en distintas plataformas públicas de aprendizaje y difusión de las mismas entre el profesorado.
- ✓ Facilitar la creación de material docente en la página web del centro.

2. Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Nivel básico: Hay al menos un espacio físico en el centro que permite optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (mobiliario desplazable, ordenadores u otro equipamiento informático, o hay espacios diferenciados según su función).

***Nota sobre el objetivo 2:** Actualmente no hay ningún espacio que cumpla esta función, ya que aunque existe aula de informática, está en una condiciones que hacen imposible su uso, ya que los equipos están inutilizables y, en este momento, la cantidad de equipos informáticos que está a disposición del alumnado podría llegar a 10, contando con el aula de informática y los dos carros de portátiles. Es importante remarcar que este déficit es fundamental y prioritario, lastrando el resto del informe, hasta tal punto que haga inviable el proyecto.

Propuestas de mejora:

- ✓ Petición de aula de informática y de equipos adicionales portátiles.

3. Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital¹ (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro, etc, según Decreto 327/2010, de Reglamentos Orgánicos de los IES, en el Título V, Capítulo II, págs. 16 y 40, respectivamente).

Nivel básico: Menos de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

Propuestas de mejora:

- ✓ Introducir un protocolo en la elaboración de horarios, por parte de la Jefatura de Estudios, para peticiones de horarios consecutivos, horas de encuentro, u otras medidas horarias, que permitan una mejor adecuación al desarrollo de la Competencia Digital.

4. Elaboración y difusión de los horarios.

Nivel medio: Los horarios se generan mediante una aplicación y la información resultante está accesible para el profesorado desde la red del centro.

Propuesta de mejora:

- ✓ Hacer públicos los horarios del profesorado mediante la página web del centro.

5. Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Nivel básico: No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.

Propuesta de mejora:

- ✓ Elaboración de guías para el uso seguro y saludable de los distintos dispositivos, así como para minimizar su impacto medio ambiental.

6. Existencia de protocolos de gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, a nivel interno.

- Gestión de espacios y recursos: La gestión de la reserva de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel (Nivel básico).
- Incidencias de espacios y recursos: Las incidencias y mantenimiento se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel (Nivel básico).
- Mantenimiento de espacios y recursos: El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales (Nivel avanzado).

Propuesta de mejora:

- ✓ Establecer un procedimiento claro y, si es posible, usando herramientas TIC, que permitan una gestión simple y rápida de la reserva de espacios y recursos, y de la información respecto a las incidencias de éstos.

7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp.

- Definición de las competencias a desarrollar por la comunidad educativa: El centro dispone de un documento que establece las competencias a desarrollar por la comunidad educativa que sirve de base para el plan de formación (Nivel medio).
- Plan de formación de competencia digital: NO existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital (profesorado, personal no docente, familias, etc) en el Plan Anual (Nivel básico).
- Participación en actividades formativas: Menos de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas (Nivel básico).
- Equipo Prodig implicado en formación: El centro cuenta con un Equipo PRODIG al que ocasionalmente se consulta y participa en la formación (Nivel medio).

Propuesta de mejora:

- ✓ Establecer instrumentos para detectar las carencias formativas en cuanto a las competencias digitales, que permita la elaboración de un documento con peticiones formativas, y que incluya indicadores de autoevaluación de estas competencias.
- ✓ Coordinación entre el Coordinador Prodig y el Responsable de Formación e innovación para incluir en el Plan de Formación del centro (y en el Plan Anual) el documento con las peticiones formativas en cuanto a las competencias digitales.
- ✓ Difusión personalizada (email, etc) de actividades formativas sobre las competencias digitales.

8. Integración de la innovación metodológica a través de las TIC y networking (trabajo colaborativo en red).

- Acciones sobre innovación educativa con TICs: En el Plan de Centro y el plan de formación NO se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC (Nivel básico).
- Proyectos de innovación, investigación y de elaboración de materiales didácticos: Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos (Nivel avanzado)

- c) Implicación del equipo Prodig en proyectos innovadores: El equipo PRODIG no dinamiza ni extiende la implementación de proyectos innovadores entre el claustro (Nivel básico).
- d) Colaboración con otras organizaciones en proyectos de innovación: El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación (Nivel básico).
- e) Organización y participación en eventos de intercambio de conocimientos respecto a la innovación docente: El centro organiza y/o participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación docente (Nivel avanzado).
- f) Participación en comunidades educativas en red: Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Nivel básico).

Realización de un Proyecto de Innovación relacionado con las TIC.

Propuestas de mejora:

- ✓ Realización del Proyecto de Innovación anual sobre una estrategia activa de enseñanza-aprendizaje, utilizando alguna herramienta TIC o entorno virtual en el que puedan concurrir varias áreas, y que sea coordinado por la Coordinación Prodig.
- ✓ La coordinación Prodig se encargará de buscar e inscribir al centro en distintas organizaciones y comunidades educativas, así como de difundir estas entidades y lo que ofrecen al resto del profesorado, y de llevar la coordinación de éstas.

9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación y Deporte.

- a) Uso del cuaderno del profesor de Séneca: Más de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca, además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales (Nivel medio).
- b) Uso del sobre virtual de matrícula: Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula pero NO se aplica o NO se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible (Nivel medio).
- c) Uso de funcionalidades de Séneca: Se usan ocasionalmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...) (Nivel medio).

Propuestas de mejora:

- ✓ Solicitar la inclusión de nuestro centro en todas las posibilidades de la aplicación Séneca (evaluación de competencias, sobre virtual de matrícula, etc.).
- ✓ Solicitar formación sobre el uso integral de la aplicación Séneca.
- ✓ Hacer de la aplicación Séneca la herramienta básica del centro en todos los aspectos de comunicación, evaluación, gestión.
- ✓ Fomentar el uso de iPasen en las familias.

10. Evaluación de la competencia digital (CD) (del centro y del profesorado).

- a) Uso del test SELFIE: Se ha realizado al menos una vez el test de SELFIE para evaluar el nivel de CD de centro y su desarrollo (Nivel medio).
- b) Uso de los resultados de SELFIE: Se han utilizado los datos de SELFIE para orientar la FEC (Formación Específica en Centro) (Nivel avanzado).
- c) MOOC PRODIG: El profesorado ha cumplimentado al menos una vez el test de Competencia Digital Docente (CDD) en la Plataforma del MOOC obligatorio (Nivel medio).
- d) Uso de los datos del MOOC PRODIG: NO se han utilizado los datos del test de CDD en la Plataforma del MOOC #PRODIG para orientar la formación individual y voluntaria del profesorado, pero se proyecta hacerlo el próximo curso, con éste u otro test (Nivel medio).
- e) Uso de otros medios de evaluación de la CDD: No se conocen otros medios de evaluación de la CDD, ni el Marco europeo DigCompEdu (Nivel básico).

Propuestas de mejora:

- ✓ Uso de distintas herramientas digitales para la evaluación de la competencia digital, y asesoramiento individual, si la herramienta lo permite, por parte del coordinador prodig.

- ✓ Divulgación del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) y de los Marcos Comunes Europeos para la Competencia Digital, especialmente la docente (DigCompEdu). Incluyendo información sobre sus cursos y moocs